

Solicitud de informe sobre los trabajos realizados en materia de política pública dirigida a la atención de niñas, niños y adolescentes, al tenor siguiente:

Antecedente:

Único. El 22 de noviembre del año en curso, se acordó en la celebración de la Sesión Extraordinaria 1 de la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, dentro del asunto general número 2, mediante el cual, pide apoyo a la Dirección General de Función Edilicia, se rinda informe sobre los trabajos realizados en la administración anterior, en materia de política pública dirigida a la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio.

Al respecto, para atender dicha comunicación, se procederá conforme a lo siguiente:

La Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, a efecto de recabar la información correspondiente, solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Atención a las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes y Desarrollo Integral de la Familia, remitan informe detallado sobre los trabajos realizados en la administración anterior y actual al cierre del año fiscal 2024, en materia de política pública dirigida a la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio y sus avances en los indicadores de las matrices de indicadores para resultados, al igual que cualquier material que lo respalde.

Para los efectos anteriores, se solicitará en auxilio de las funciones de este órgano interno que a través de la Secretaría de Ayuntamiento se requiera la información correspondiente a la Secretaría









de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Atención a las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes y Desarrollo Integral de la Familia, en un término de 15 días hábiles siguientes a la celebración de la sesión extraordinaria número 1 de esta Comisión.

Expuesto lo anterior a los 19 días del mes de diciembre de 2024, así lo acordaron en el marco de la sesión extraordinaria 1 de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia integrantes de esta:

Firmas:			
	Presidente: Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa,		
	Secretaria: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán,		















Vocal: Regidora Olga Fabiola Durán Torres	
Vocal: Regidora María Fernanda Arellano Caudillo,	
Vocal: Regidor Manuel Aguilar Romo.	

La presente hoja de firmas es parte integral de la solicitud de información de la Comisión de Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del H. Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, del 19 de diciembre de 2024.

